



19-78R

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

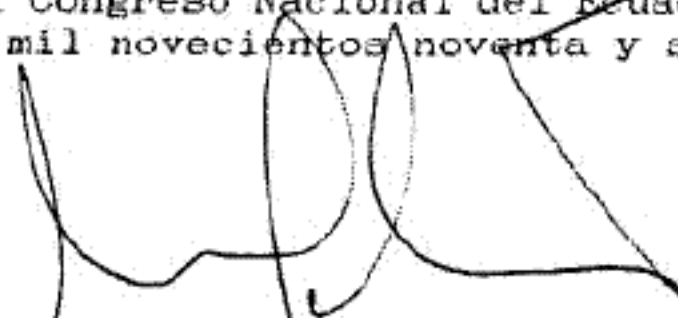
- Que la Prensa Nacional, a través de la vida política de la República, a constituido pilar fundamental para la vida democrática del País;
- Que el Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador siempre se ha constituido en beneficiario de aquellas personalidades que han servido al país como es el caso del periodista, licenciado **JAIME ALFONSO VACA**, quien en la actualidad es víctima de una terrible enfermedad;
- Que debido al grave estado de salud del licenciado **JAIME ALFONSO VACA**, debe someterse en forma urgente a tratamientos e intervenciones quirúrgicas altamente especializadas en el exterior porque no son posibles realizarlas en el país, complicándose mucho más su situación ya que no dispone de los medios económicos suficientes; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

- 1.- Exhortar al señor Presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador, doctor **FABIAN ALARCON RIVERA**, a cubrir los gastos de movilización al exterior, el tratamiento médico y las intervenciones quirúrgicas necesarias del señor licenciado **JAIME ALFONSO VACA**.
- 2.- Dichos gastos se cancelarán con cargo a la partida de Pensiones del Presupuesto General del Estado.
- 3.- De la ejecución de la presente Resolución, se encargará al señor **Ministro de Finanzas y Crédito Público**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.


DR. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL
CONGRESO NACIONAL